

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA WESTERN PHARMACEUTICAL S.A.**

A las 12:30 horas del 12 de junio de 2018, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía WESTERN PHARMACEUTICAL S.A., en su domicilio fiscal ubicado en la Avenida Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital al comparecer la abogada Leda Alfonso Trujillo en representación de la compañía ABBOTT LABORATORIES (CHILE) HOLDCO S.p.A., titular de nueve mil novecientos (9.900) acciones, que representan la cantidad de nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 9.900,00); y de la compañía INVERSIONES K2 S.P.A., titular de cien (100) acciones, que representan la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00).

Actúa como Presidente ad hoc de esta Junta General el abogado Juan Diego Salvador Rodríguez y como Secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ad hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2018;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2018;*
3. *Conocimiento del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2018;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2018;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

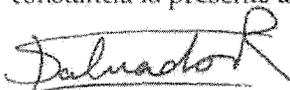
1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido y por unanimidad la Junta General de Accionistas lo da por conocido.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2018 fueron circulados previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, son aprobados por unanimidad por la Junta General.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2019 como Comisario de la compañía al señor Patricio Sánchez y como auditores externos a la compañía AUDITRICONTE CÍA.

LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía al doctor Patricio Sánchez y como auditores externos a la compañía AUDITRICONT CÍA. LTDA.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2018.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2018.
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2018.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.
- e) Lista de accionistas asistentes.
- f) Cartas poder.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13:15 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Abg. Juan Diego Salvador Rodríguez  
Presidente Ad hoc



Abg. Pedro Alfonso Trujillo  
Por ABBOTT LABORATORIES (CHILE) HOLDCO S.p.A.  
Por INVERSIONES K2 S.p.A.  
Secretaria Ad hoc